



GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

¡Unidos Continuaremos!

ACTA NÚMERO 031 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos del día 22 veintidós de febrero del año 2021 dos mil veintiuno el C. Presidente Municipal JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Síndica Municipal PROFA. NORA CONTRERAS GARCÍA, así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. Regidores PROF. RAÚL LIZÁRRAGA CAZARES, MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR, ING. JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO, ANGÉLICA FARIAS GARCÍA, LIC. MANUEL MENDOZA GAONA, LIC. MARÍA MENDOZA VALENCIA, DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA, LIC. ESPERANZA AYAR MACÍAS Y GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 030 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2021.
- 4.- AGRADECIMIENTO A LA C. PROFA. NORA CONTRERAS GARCÍA POR SU CARGO COMO SÍNDICO MUNICIPAL DEL 27 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DEL 2021.
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DE LA C. LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS COMO SÍNDICO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 42 BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- 6.- TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS, SÍNDICO MUNICIPAL.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.- En Uso de la voz, el Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y da fe que se encuentran reunidos 10 de los 11 Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta, con excepción de la C. Regidora LIC. ESPERANZA AYAR MACÍAS quien solicitó se justifique su inasistencia a la presente sesión, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No.170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidenciatizapán@hotmail.com

Jose de Jesús Valencia

Hoja de Gobierno

311

Mayra Gpe Rojas S.
Esperanza Ayar Macías
Angélica Fariás García
Rafael Lizárraga Cazares



GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

¡Unidos Continuaremos!

Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 031 de fecha 22 veintidós de febrero del 2021, dos mil veintiuno, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.- Prosiguiendo con el orden del día el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se aprueba por unanimidad.

3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 030 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2021. En uso de la voz el Secretario General pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta número 030 de la Sesión Ordinaria de fecha 27 veintisiete de enero del 2021 toda vez que previamente se entregó una copia a cada Regidor y ya conocen su contenido; una vez realizadas las correcciones solicitadas se procede a su firma, desahogando el presente punto del orden del día.

4.- AGRADECIMIENTO A LA C. PROFA. NORA CONTRERAS GARCÍA POR SU CARGO COMO SÍNDICO MUNICIPAL DEL 27 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DEL 2021.- En uso de la voz el Secretario General informa a los C.C. Regidores que el presente punto es el agradecimiento a la Profa. NORA CONTRERAS GARCÍA por su cargo como Síndico Municipal del 27 de enero al 22 de febrero del presente. En uso de la voz la C. Profa. NORA CONTRERAS GARCÍA primeramente da las gracias al H. Ayuntamiento por el apoyo que se le brindó aunque fue un lapso corto siempre es grato prestar un servicio, y menciona que no le queda más que agradecerles y desearles éxito en sus labores correspondientes de cada quien, la se manifiesta contenta y agradece también a sus compañeros por este tiempo compartido, aunque fue poco tiempo.

En uso de la voz la C. Regidora Angélica Farías García, dice que fue un gusto tenerla con nosotros aunque fue poco tiempo pero igual teníamos mucho tiempo sin vernos y sirvió de nuevo para reincorporarla al grupo, convivir un poco más y tenerla con nosotros fue un gusto y que este muy bien gracias.

En uso de la voz el Primer Edil agradece a la PROFA. NORA CONTRERAS GARCÍA y le comenta que como se dio cuenta aquí trabajamos por el bien de Tizapán, demostrado esta por todo lo que se ha logrado hacer y le pide que se lleve esa satisfacción ya que trabajamos con unidad. Con lo anterior se agota el presente punto del orden del día.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DE LA C. LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS COMO SÍNDICO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 42 BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que recibió con fecha 19 de febrero del 2021, por parte de la LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS el escrito donde les solicita de manera atenta y respetuosa, con fundamento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que en Sesión del Pleno del Ayuntamiento se someta a consideración de ese Órgano Colegiado autorización para reintegrarse a su cargo como Síndico Municipal de Tizapán el Alto, Jalisco, a partir del día 22 de febrero del año en curso. No habiendo comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la solicitud de presentada quedando aprobada por unanimidad por lo que se giraran los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No.170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidenciatizapán@hotmail.com

José de Jesús Valencia

312
Hoja de Gobierno



GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

6.- TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS, SÍNDICO MUNICIPAL.

El suscrito Secretario General informa al H. Ayuntamiento que para el desahogo del sexto punto y a fin de dar cumplimiento a la aprobación que acaban de realizar en el punto anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita a la LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS, rinda la correspondiente protesta de ley; solicitando a los integrantes de este Ayuntamiento ponernos de pie.

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de ambas emanan, así como desempeñarse leal y eficazmente el cargo de Síndico Municipal que le han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?

La LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS, responde SÍ PROTESTO.

El Presidente Municipal: Si no lo hiciere, que el municipio y el pueblo se lo demanden. En este momento el Presidente Municipal solicita a la LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS pase a ocupar el lugar que le corresponde.

En uso de la voz la Síndico Municipal LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS menciona que hay que aplicarnos a los ocho meses que nos quedan de trabajo para entregar la administración lo mejor que se pueda. Con lo anterior se desahoga el presente punto del orden del día.

7.- ASUNTOS GENERALES.

a).- En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que en sesión anterior se puso a consideración de los C.C. Regidores la solicitud de cambio de uso de suelo del Fraccionamiento "Santa María", en esa ocasión ustedes aprobaron que se turnara a la Comisión de Desarrollo Urbano Municipal, este órgano colegiado ya analizó el Plan Parcial de Urbanización donde el Fraccionador solicita el cambio de uso de suelo; ya fue atendida esta solicitud por la comisión y por el comité posteriormente, donde ya se tiene un dictamen favorable para que siga adelante ya que cumple con los requisitos del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tizapán el Alto, Jalisco. La comisión determina lo siguiente:

"En virtud al análisis técnico de los elementos contenidos en la propuesta para el Plan parcial de urbanización del fraccionamiento habitacional unifamiliar de densidad alta, del tipo h4-u, denominado: "Santa Maria", promovido bajo el sistema de acción urbanística por objetivo privado en Tizapán el Alto, municipio del mismo nombre, en el estado de Jalisco. Este comité dictaminador de Desarrollo Urbano del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, considerando que se encuentra dentro de la mancha urbana y que se cuenta con los elementos técnicos para su estudio; se dictamina PROCEDENTE la autorización del plan parcial de urbanización y por consiguiente el cambio de uso de suelo, por parte de este comité de dictaminación por lo que se turna a la comisión edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano para su discusión y trámite ante el Pleno del H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jal.

El suscrito Secretario General cerciorado de que no hay comentarios al respecto pone a consideración de los C.C. Regidores la aprobación del Plan Parcial de

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No.170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidenciatizapán@hotmail.com

Jose' de Jesús Valencia

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin:
- A large scribble at the top.
- A signature below it.
- A vertical signature: "Diosdado Fomá R. Esparragoza Aguirre".
- Another vertical signature: "Maysa Epe Rojas S.". *(Note: The name 'Maysa' is likely a misspelling of 'Mayra').*
- A signature below that.
- A circular scribble.
- A large scribble at the bottom.



GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

¡Unidos Continuaremos!

Urbanización y el cambio de uso de suelo del Fraccionamiento Santa María de este Municipio quedando **aprobados por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

b).- En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que tiene la solicitud por parte de la Directora de la Casa de la Cultura, donde solicita la aprobación para la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$111,000.00 (CIENTO ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) para el pago de instrucciones del Programa Fondo Talleres, presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2021.

De igual manera, hacemos constar que el Estado en 2020 entrego un recurso de \$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) a nuestro municipio para la realización de capacitaciones regionales, pero debido a la pandemia Covid-19 no se llevaron a cabo por tal motivo en 2021 se realizaran talleres con dicho recurso, sumándolos al total de los especificados en el Anexo # 1.

Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto.

Una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento es aprobado en votación económica **por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los C. C. Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.

----- C O N S T E -----


C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

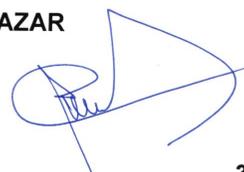

Lic. TERESITÁ DE JESÚS GARNICA RAMOS
SÍNDICO MUNICIPAL


PROF. RAÚL LIZARRAGA CAZARES
REGIDOR

Mayra Gpe Rojas S.
C. MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR
REGIDOR

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No.170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidenciatizapán@hotmail.com

Jose de Jesus Valencia



314
Hoja de Gobierno



GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Jose de Jesus Valencia
ING. JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO
REGIDOR

C. ANGÉLICA FARIÁS GARCÍA
REGIDOR

LIC. MANUEL MENDOZA GAONA
REGIDOR

LIC. MARÍA MENDOZA VALENCIA
REGIDOR

DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA
REGIDOR

LIC. ESPERANZA AYAR MACÍAS
REGIDOR

C. GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ
REGIDOR

C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA
SECRETARIO GENERAL



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 031 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2021.

Mayra Cep Rojas